

## RESOLUCIÓN N° 120/2013

VISTO:

Que por Resolución HCD 525/2010 se dispuso el llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante A, con asignación a Política Económica Argentina, en el Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado estuvo integrado por los señores Profesores Dr. Alberto Díaz Cafferata, Lic. Ramón Frediani y Dr. Alejandro Gay;

Que habiéndose cumplido con todos los trámites formales establecidos por las reglamentaciones vigentes y estando en un todo de acuerdo con el dictamen por unanimidad del Jurado, este H. Cuerpo entiende que procede su aprobación, haciendo suyos los fundamentos sustentados por los miembros del mismo;

Que asimismo, corresponde tener en cuenta las disposiciones establecidas en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06); por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

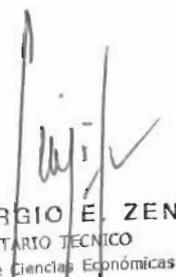
Art. 1°. - Aprobar el dictamen que, por unanimidad, ha elevado el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante A DS –Cod. 119, en el Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Política Económica Argentina, que se incorpora como anexo.

Art. 2°. - Notificar la presente a la postulante propuesta Valeria Blanco, para que en el plazo de cinco (5) días cumplimenten lo dispuesto en el Art. 17° de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06).

Art. 3°. - Expresar a los miembros del Jurado el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

  
Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
lic. FRANCISCO MANDEL ECHEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas